

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Quito, 06 de abril de 2017

### **A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**

En mi calidad de comisario de la compañía **INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**, he revisado los Balances por el periodo económico 2016, cumpliendo la disposición legal contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. ADM 92409 de 11 de Agosto de 1992 (Resolución de la Superintendencia de Compañías 14) emitida por la Superintendencia de Compañías, la misma que fue publicada en el registro oficial No 44 de 13 de octubre de 1992, por lo tanto me encuentro en la capacidad de emitir el presente informe:

Esta labor se efectuó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En razón de lo mencionado expongo a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

- No tengo conocimiento de alguna acción que determine que el manejo de los Administradores de la Compañía, no se enmarque en las normas legales vigentes, disposiciones estatutarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, máximo órgano de la administración de la compañía **INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**
- Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones respectivas.
- La compañía dispone de un sistema contable que ha arrojado resultados al parecer confiables.
- La estructura financiera de la compañía se encuentra al momento equilibrada y sostenida, las cuentas se encuentran contabilizadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y sus

soportes guardan estrecha relación con la realidad de la actividad económica ejercida por la compañía **INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**

- Después de efectuada la revisión a los balances presentados por los administradores de la compañía y comparados con la situación contable se colige que los estados financieros reflejan notablemente la situación económica de la compañía **INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**
- Certifico que hasta la fecha, no ha llegado a mi conocimiento, peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de la Compañía, ni cualquier tipo de propuesta para la remoción de los mismos, en atención a lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley de Compañías.
- Declaro expresamente no enmarcarme dentro de ninguno de los impedimentos para el ejercicio de esta función, mencionados en el artículo 275 de la Ley de Compañías.
- Declaro expresamente que durante el tiempo en que efectué mi labor, recibí todas las facilidades por parte de los Administradores y el personal contable y financiero de la compañía, respetándose el derecho ilimitado de inspección y vigilancia establecida en el artículo 274 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Abg. Víctor Eduardo Revelo Racines  
**COMISARIO**